



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 31 AGO. 2000

Expte. N° 4.572/00

RES. H-N° 910 - 00

VISTO:

El pedido de ayuda económica efectuado por autoridades de la Federación Universitaria de Salta (FUSa.), para cubrir los costos del recital que ofrecerá el cantautor León GIECO, a realizarse el día 31 del cte. mes en el Complejo Universitario Gral. SAN MARTIN; y

CONSIDERANDO:

Que el presente evento se enmarca en el lanzamiento del Programa Nacional de Alfabetización 2000 "NUNCA ES TARDE" y del Programa Nacional "SOLES" (solidaridad estudiantil), que lleva adelante la Federación Universitaria Argentina y de Salta;

Que es necesario apoyar eventos que tiendan a difundir y promover el quehacer cultural, como lo es en este caso el Programa Nacional de Alfabetización

Que se cuenta con partida presupuestaria para hacer frente al presente gasto, otorgando la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) en concepto de ayuda económica;

POR ELLO, y en uso de la atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-OTORGAR ayuda económica, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para afrontar los gastos que demande la organización del recital que ofrecerá el cantautor León GIECO, a llevarse a cabo el día 31 del cte. mes en el campo castañares de la UNSa.

ARTICULO 2°.-DESIGNAR al Dr. Hipólito RODRIGUEZ PIÑEIRO, responsable de la rendición de los fondos otorgados.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las correspondientes partidas presupuestarias , con afectación al ejercicio 2000 y en el orden interno deberá imputarse a la partida de Decanato.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la FUSa., CUEH, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Jae/JCL.-

*[Handwritten signature]*  
D. J. LÓPEZ

*[Handwritten signature]*  
D. HIPÓLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO

